

Política respecto a la observación de los bebés después de la anestesia

Después de recibir anestesia para una cirugía u otra intervención, es posible que su bebé (tanto si es prematuro como nacido a término completo) necesite quedarse en observación por cierto tiempo, para asegurarnos de que está respirando bien.

- **Qué puede esperar:**
 - Esté preparado(a) para pasar la noche en el hospital si fuera necesario (tenga en cuenta que sus otros hijos no podrán quedarse en el hospital por la noche).
 - La duración de la estadía dependerá de la edad y la condición médica del bebé.
- **Cuál es el motivo:** Los bebés pequeños aún no pueden controlar sus patrones de respiración y es posible que dejen de respirar de manera regular (esto se llama *apnea*) después de la anestesia.
 - La apnea después de la anestesia:
 - es usualmente temporal
 - ocurre en aproximadamente el 6% de los bebés pequeños (el porcentaje es más alto en bebés prematuros)
 - La apnea por lo general se puede tratar con:
 - Estimulación suave (como moverlo(a) suavemente o cambiarlo(a) de posición)
 - Cuidados adicionales si fuese necesario (como proporcionar oxígeno o ayuda para respirar)
- **Por cuánto tiempo:** El período de observación se basa en las recomendaciones actuales de la Academia Estadounidense de Pediatría (enumeradas en la siguiente tabla)
 - Si su bebé sufre apnea después de la intervención, su médico(a) alargará el período de observación según sea necesario
 - Si la intervención de su bebé requiere un ingreso en el hospital, el período de observación será parte de la estadía en el hospital
- **Si tiene preguntas:**
 - Un(a) enfermero(a) revisará los detalles con usted por teléfono para preparar la intervención de su bebé.
 - Si tiene preguntas o preocupaciones debe comunicarlo a los médicos del bebé
 - Puede planificar una consulta con un anestesiólogo pediátrico llamando al (312) 227-5170

Edad del bebé (*Puede ver las definiciones a continuación)	Período de observación mínimo (sin apnea)
Bebés prematuros de menos de 60 semanas de edad gestacional corregida	12 horas
Bebés nacidos a término completo menores de 4 semanas de edad	12 horas
Bebés nacidos a término completo menores de 6 semanas , pero mayores de 4 semanas de edad	2 horas

Spanish: Observation Policy for Infants after Anesthesia

*Definiciones:

- **Edad gestacional:** Semanas completas de gestación
- **Edad corregida** (solo para bebés prematuros): [Edad gestacional] + [Edad desde el nacimiento]
- **Bebés nacidos a término completo:** Mínimo de 37 semanas de gestación en el momento del parto
- **Bebés prematuros:** Menos de 37 semanas de gestación en el momento del parto
- Ejemplo: Nacido a las 32 semanas de gestación, hace 6 semanas
 - Edad gestacional: 32 semanas, prematuro
 - Edad cronológica: 6 semanas de edad
 - Edad corregida: 38 semanas

Los datos que se incluyen en este documento se proporcionan sólo con el fin de informar y no deben sustituir de ninguna manera la educación, capacitación ni el tratamiento del médico, las recomendaciones o el diagnóstico de un profesional del campo de la salud. Consulte siempre a un(a) profesional de la salud antes de tomar cualquier decisión referente a la atención médica.